

**INFORME DEL COMISARIO
PRINTCLICK S.A.**

Periodo: 01 de Enero al 31 Diciembre 2019

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 279 a continuación detallo mi INFORME en calidad de COMISARIO de la compañía PRINTCLICK S.A.

1. LA ADMINISTRACIÓN

Conforme a las actividades planificadas para el año 2019, entregadas por el gerente y cumplidas en la medida que la situación económica del país lo permitió se analiza que: La gestión de la compañía ha permitido obtener una mínima ganancia en el periodo indicado, ha cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias, de seguridad social y requerimientos de la superintendencia de compañías, por lo que es menester indicar que la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones.

2. CONTABILIDAD Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se confirma que la empresa PRINTCLICK S.A., ha tenido leve movimiento de ingresos y egresos por lo que el realizar el estado de resultados termina en ganancia del ejercicio, la cual se espera que para el próximo año se incremente.

Se ha revisado los estados financieros del periodo en mención verificando la sustentabilidad de los datos y registros correspondientes, así como las políticas y medidas de control interno concluyendo que los mismos se han cumplido satisfactoriamente.

3. REGISTROS SOCIETARIOS

He revisado y comprobado que: Las escrituras de constitución, el libro de actas, las acciones y los nombramientos se encuentran firmadas, archivadas, custodiadas y actualizadas.

Atentamente



CPA. Cinthia Pizarro.

C.I. 0922225339

COMISARIO